

La Secretaría de Educación de Veracruz, la Subsecretaría de Educación Básica, la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial y Movimiento STEM A.C.

CONVOCAN

A personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, General e Indígena, Multigrado, Telesecundaria, Secundaria Técnica, Educación Especial y Educación Física, en servicio público del Estado de Veracruz a participar en la Acción de Formación, bajo las siguientes bases:

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	OBJETIVO	INSTANCIA FORMADORA	DESTINATARIOS	NIVEL Y MODALIDAD
CURSO INTRODUCCIÓN AL MARCO INSTRUCCIONAL STEM	Brindar a las y los participantes del curso los elementos metodológicos requeridos para diseñar y poner en práctica una clase de STEM con foco en niñas y adolescentes, a través de un enfoque de enseñanza-aprendizaje que promueva y desarrolle las competencias en STEM en los y las estudiantes. Buscando apoyarles a fungir como agentes del cambio educativo, requerido para hacer frente a los retos de la Cuarta Revolución Industrial-Tecnológica y el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU con visión social incluyente.	Subsecretaría de Educación Básica Coordinación Estatal de Actualización Magisterial, Movimiento STEM A.C.	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar, Primaria, Secundaria General, Indígena, Multigrado, Telesecundaria, Técnica, Educación Especial, Educación Física

Modalidad: a Distancia

a) Calendarización-Fases del Proceso:

- **Inscripción:** Del 22 al 26 de enero de 2024
- **Implementación:** Del 12 de febrero al 22 de marzo de 2024

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- b)** Ser personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógico de educación Preescolar, Primaria General, Indígena, Multigrado, así como de Educación Secundaria, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial y Educación Física en el servicio público del Estado de Veracruz.
- c)** Contar con clave de centro de trabajo y desempeñar la función que corresponda a su categoría.
- d)** Contar con una cuenta de correo electrónico institucional activa (@msev.gob.mx) en caso de necesitar recuperación de contraseña realizarlo mediante la siguiente liga: <https://www.sev.gob.mx/office-365/cuenta-institucional/docente/>
- e)** Contar con disponibilidad de tiempo.
- f)** En caso de contar con más de una clave, debe seleccionar una con la cual decida participar.

III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- g)** El registro de los interesados será a través del Sistema Integral para la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial (SICEAM)
- h)** Deberá realizar el registro de la siguiente manera: ingresar con usuario y contraseña del Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica: <http://siceam.sev.gob.mx> En caso de no contar con usuario y contraseña podrá generarlo en el Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica <http://rechum.sev.gob.mx>
- i)** Una vez ingresado al SICEAM; deberá seleccionar la acción de formación e imprimir su acuse de inscripción, el cual deberá permanecer bajo su resguardo.

IV. DESARROLLO

- j)** Los participantes recibirán un correo de confirmación de inscripción a la acción de formación, una vez realizada la validación de su registro, de acuerdo con las bases y requisitos de participación.
- k)** La acción de formación se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia en la plataforma MéxicoX.

V. ACREDITACIÓN

El participante deberá cursar un total de horas con base a la Acción de Formación:

ACCIÓN DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS
CURSO INTRODUCCIÓN AL MARCO INSTRUCCIONAL STEM	40 HORAS

- l)** Se otorgará constancia de participación con valor para USICAMM, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por Movimiento STEM A.C.
- m)** Los participantes deberán responder una Encuesta de Valoración de la Acción de Formación (EVAF), previo a finalizar la acción de formación.
- n)** Las constancias se emitirán y enviarán en forma digital al correo de cada participante, en fecha posterior al cierre, una vez realizado el proceso de validación y acreditación.
- o)** Los participantes contarán con 10 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la constancia para realizar alguna aclaración o reclamo, misma que se hará llegar a través del correo electrónico mesadeayudaceam@msev.gob.mx en fecha posterior al plazo estipulado.

V. CONSIDERACIONES GENERALES

Las fechas establecidas son improrrogables. Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación a la acción de formación, las siguientes:

- p)** No pertenecer a la población objetivo.
- q)** No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- r)** No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- s)** No haber acreditado las actividades de la acción de formación.
- t)** Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la formación continua en el Estado de Veracruz. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Atentamente

Mtro. Ezequiel Carrasco de la Cruz
Coordinador Estatal de Actualización Magisterial
Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de enero de 2024.

